

Jiménez Cáceres y don Marcos Toro Peña, en sus calidades de Secretario y Presidente de la citada organización.

Sevilla, 7 de octubre de 1999.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

## CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de resolución del expediente de diligencias previas que se cita. (D.P. 127/98).*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución recaída en el Expediente de Diligencias Previas núm. D.P. 127/98, iniciado a Ricardo Albadalejo Córdoba, con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Edif. Apartaclub, 2.ª planta, núm. 268, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que con fecha de 19 de julio de 1999 se ha dictado Resolución del Expediente de Diligencias Previas núm. D.P. 114/98, por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía. Asimismo, se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su cumplimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en C/ Trajano, 17, planta baja, en Sevilla.

Asimismo, se le notifica que contra la Resolución citada, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de octubre de 1999.- El Delegado, Manuel Mesa Vila.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 7 de octubre de 1999, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del estudio informativo: Carretera C-335, pp.kk. 33 al 63, aproximadamente. Tramo: Venta Baja-Alhama de Granada. Clave: 1-AA-0151-0.0-0.0-EI.*

Con fecha 30 de julio de 1999, el Consejero de Obras Públicas y Transportes ha resuelto lo siguiente:

1.º Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Estudio Informativo referenciado cumple los requisitos preceptuados en los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras vigente.

2.º Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la alternativa que se inicia en el punto O del Estudio Previo de Corredores Alternativos (situado al Norte de Viñuela), pasa por el punto Q (situado al Este de Periana), continúa hasta el punto F (al Sur de Boquete de Zafarraya), atraviesa este paraje, considerando la Opción 1 del Estudio de Detalle «Paso por el Túnel», continúa con una

variante al Oeste de Ventas de Zafarraya que enlaza con el punto I (situado al Noreste de la referida Ventas de Zafarraya) y, a partir de aquí, continúa con el trazado propuesto en la Solución 1 (seleccionada en el Estudio Informativo) hasta el p.k. 28+300, desde donde continúa por Camino Rural Hachuelo.

3.º La redacción del Proyecto de Construcción correspondiente a la tramificación del presente Estudio Informativo cumplirá las prescripciones contenidas en la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 27 de julio de 1998 y su modificación de fecha 27 de octubre de 1998, emitida por la Dirección General de Protección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente.

4.º Incorporar al Estudio Informativo EI-NP-157 las alternativas que, partiendo del punto 28+300, recojan tanto las estudiadas en el presente Estudio Informativo así como las propuestas por el Ayuntamiento de Alhama de Granada en su informe de 9 de julio de 1998.

Sevilla, 7 de octubre de 1999.- El Director General, Blas González González.

*RESOLUCION de 7 de octubre de 1999, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del estudio informativo: Variante de Berja en la Local AL-461. Clave: 2-AL-0163-0.0-0.0-EI.*

Con fecha 1 de mayo de 1999, el Consejero de Obras Públicas y Transportes ha resuelto lo siguiente:

1.º Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Estudio Informativo referenciado cumple los requisitos preceptuados en los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras vigente.

2.º Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la alternativa B contenida en dicho Estudio Informativo.

3.º La redacción del Proyecto de Construcción cumplirá las prescripciones contenidas en la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 22 de abril de 1998 emitida por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería.

Sevilla, 7 de octubre de 1999.- El Director General, Blas González González.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre apertura del plazo para presentar solicitudes de viviendas de Promoción Pública.*

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de Vivienda, en su reunión del día 18 de octubre de 1999, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para las viviendas de Promoción Pública, en régimen de Arrendamiento, en el municipio que a continuación se reseña y durante el período que se indica:

Lucena del Puerto (Huelva).

7 viviendas.

Expte.: H-91/040-V.

Plazo de presentación: Del día 8 de noviembre de 1999 al 24 de noviembre de 1999.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento según modelo oficial.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos exigidos por

el art. 7 del Decreto 413/90, de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública, modificado respecto al nivel máximo de ingresos por el art. 27 del Decreto 41/96, de 6 de febrero.

Huelva, 22 de octubre de 1999.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre apertura del plazo para presentar solicitudes de viviendas de Promoción Pública.*

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de Vivienda, en su reunión del día 18 de octubre de 1999, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para las viviendas de Promoción Pública, en régimen de Arrendamiento, en el municipio que a continuación se reseña y durante el período que se indica:

San Juan del Puerto (Huelva).

14 viviendas.

Expte.: H-96/080-V.

Plazo de presentación: Del día 8 de noviembre de 1999 al 9 de diciembre de 1999.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento según modelo oficial.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos exigidos por el art. 7 del Decreto 413/90, de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública, modificado respecto al nivel máximo de ingresos por el art. 27 del Decreto 41/96, de 6 de febrero.

Huelva, 22 de octubre de 1999.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 7 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de Resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Angel, 16, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución citada.

Expedientes: 134-135/99. Don Jesús Valero Roldán y doña M.<sup>a</sup> Jesús Corpas Valero, que con fecha 12.7.99 se ha dictado Resolución de Desamparo respecto de las menores A.V.C. y M.J.V.C., pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia-Familia de esta capital.

Expedientes: 124-125/99. Don José Luis López y doña Rosa Pérez Gómez, que con fecha 20.8.99 se ha dictado Resolución de Desamparo respecto de los menores N.B.P.

y R.B.P., pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 7 de octubre de 1999.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Sánchez Rubio.

*RESOLUCION de 11 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Núm. expte.: 483/99.

Nombre y apellidos: Francisco Jiménez Cortés.

Localidad: Granada.

Contenido del acto: Citación para realización de Informe Socioeconómico del Programa.

Núm. expte.: 222/99.

Nombre y apellidos: Rosa M.<sup>a</sup> Robledillo Rueda.

Localidad: Granada.

Contenido del acto: Citación para realización de Informe Socioeconómico del Programa.

Núm. expte.: 335/99.

Nombre y apellidos: Dolores Santiago Fajardo.

Localidad: Pinos Puente

Contenido del acto: Citación para realización de Informe Socioeconómico del Programa.

Núm. expte.: 1533/99.

Nombre y apellidos: Juan A. González Rodríguez.

Localidad: Granada.

Contenido del acto: Citación para realización de Informe Socioeconómico del Programa.

Núm. expte.: 282/99.

Nombre y apellidos: Víctor M. Villavicencio Martos.

Localidad: Pinos Puente.

Contenido del acto: Resolución por la que se resuelve Recurso.

Granada, 11 de octubre de 1999.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Sánchez Rubio.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de Resolución de expediente de reintegro de 2.9.99 y núm. 14/97G, contra la Asociación Kerando Drom, con domicilio en C/ México, 25B-D (El Puerto de Santa María).*

Intentada la notificación a la Asociación «Kerando Drom», y no pudiéndose practicar por desconocido, podrá comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, sito en la Avda. Ramón de Carranza, 19, donde se encuentra la referida Resolución de expediente de reintegro de fecha 2.9.99, seguido contra esa Asociación, por acuerdo de la Delegada de Asuntos Sociales de Cádiz.